



GAD MUNICIPAL DE CEVALLOS

2019 - 2023

Cevallos, 16 de enero del 2020

Señores:

Econ. Luis Barona Ledesma Alcalde
Ab. Mario Aguilar Martínez Concejal
Lcdo. Geovanny Cáceres Prado Concejal
Srta. Katherine Guevara Guevara Concejal
Ing. Walter Jácome Barona, Concejal
Ing. Carlos Soria Ramírez, Vicealcalde
Dra. Janeth Guevara.- Directora Financiera
Ab. Carlos Velásquez.- Procurador Síndico
Ing. Martha Robalino.- Contadora General
Ing. Aracely Silva.- Jefe de Cultura
Ing. Mauricio Pérez.- Jefe Informático
Ing. Vinicio Freire.- Jefe Administrativo
Ing. Jorge Freire.- Director de OOPP
Ing. Vicente Palate.- Jefe de la UNAPAC
Arq. José Ramos.- Jefe de Planificación
Arq. Adriana Arévalo.- Coordinador Planificación Estratégica
Ing. Juan Parra.- Guardalmacén
Dra. Lilia Guerrero.- Tesorera Municipal
Ing. Diego Hoyos.- Jefe de Avalúos y Catastros
Ing. Nelson Guerrero.- Jefe de Servicios Públicos
Presente.

De mi consideración:

A través del presente me permito poner en su conocimiento que el Concejo Municipal, en la Sesión Ordinaria del 14 de enero del 2020 se tomó las siguientes resoluciones, que les comunico para los fines correspondientes:

N. **RESOLUCION**

10-202 ORDEN DEL DIA. 1- Conocimiento y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 1646 de fecha 07 de enero del 2020. 2.- Conocimiento y Aprobación del memorando No. 011-2020, de fecha 09 de enero del 2020, suscrito por el Dr. Carlos Velásquez Procurador Síndico, en relación al pedido de Ciudadanos del sector comercial del cantón Cevallos, quienes solicitan se facilite formas de pago y prorroga en la recaudación de Contribución Especial de Mejoras desde el año 2007 al 2019. El Concejo Municipal por unanimidad resuelve aprobar el Orden del día para la sesión ordinaria del 14 de enero del 2020 **DESARROLLO DE LA SESION RESOLUCION 10-2020 El Concejo Municipal por unanimidad resuelve aprobar el Orden del día**

11-2020 PRIMER NUMERAL. Conocimiento y Aprobación del Acta Nro. 1646 De fecha 07 de enero del 2020 **RESOLUCION 11-2020 El Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria No. 1646 de fecha 07 de enero del 2020, con la sugerencia realizadas por parte del Ing. Walter Jácome, quien**

(03) 2-872-148

(03) 2-872-149

www.cevallos.gob.ec

municipio@cevallos.gob.ec

Felipa Real y Av. 24 de Mayo





GAD MUNICIPAL DE CEVALLOS

2019 -2023

sugiere que se corrija la hora de inicio de la sesión, ya que en la convocatoria estaba constando a las 9H00 a.m.

12-2020 SEGUNDO NUMERAL. - Conocimiento y Aprobación del memorando No. 011-2020, de fecha 09 de enero del 2020, suscrito por el Dr. Carlos Velásquez Procurador Síndico, en relación al pedido de ciudadanos del sector comercial del cantón Cevallos, quienes solicitan se facilite formas de pago y proroga en la recaudación de Contribución Especial de Mejoras desde el año 2007 al 2019. **RESOLUCION 12-2020 Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa; con estas consideraciones el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE**
1.- Dar por conocido el memorando No. 011-2020, de presentado por el Sr. Procurador Síndico, en relación al pedido de ciudadanos del sector comercial del cantón Cevallos, quienes solicitan se facilite formas de pago y proroga en la recaudación de Contribución Especial de Mejoras desde el año 2007 al 2019. 2.- Se pase a la Comisión de Legislación para que sea analizado y luego presenten el informe

Lillian Ramos
Secretaria General (E)

(03) 2-872-148
(03) 2-872-149

www.cevallos.gob.ec
municipio@cevallos.gob.ec

Felipa Real y Av. 24 de Mayo

